

---

La Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, por sus siglas en inglés) se compromete a brindar oportunidades de inscripción doble de alta calidad a los estudiantes de las escuelas públicas y escuelas públicas chárter del Distrito de Columbia. La inscripción doble permite a los estudiantes de secundaria (1) experimentar el rigor académico de los cursos de la universidad y (2) comprender qué se requiere para tener

un acceso igualitario a los diversos programas de inscripción doble disponibles localmente. La OSSE trabaja con las universidades para identificar sus requerimientos de inscripción y con las LEA para identificar a los estudiantes elegibles interesados. La OSSE también gestiona la financiación local para cubrir el costo de la inscripción doble de los estudiantes elegibles.

¿Quién es elegible para el Programa de Inscripción Doble del DC?

en todas las IHE, los estudiantes de segundo año con un promedio de calificaciones (GPA) de 3.3 o mayor; los estudiantes de primer año con un GPA de 3.0 o mayor.

